

# Sesión 13ª, en martes 4 de julio de 1961

Ordinaria  
(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA

SECRETARIO, EL SEÑOR HERNAN BORCHERT RAMIREZ

---

## INDICE

*Versión taquígráfica*

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	643
II. APERTURA DE LA SESION .....	643
III. TRAMITACION DE ACTAS .....	643
IV. LECTURA DE LA CUENTA .....	643
Proyecto que declara monumento nacional y destina a Museo Par- lamentario el edificio en que funcionó el primer 'Congreso Nacio- nal. (Se exime de Comisión). . . . .	643

	Pág.
<b>V. HOMENAJE:</b>	
Al sesquicentenario del Congreso Nacional (Se anuncia).....	643
<i>Anexos</i>	
<b>ACTA APROBADA:</b>	
Sesión 11 <sup>a</sup> , en 27 de junio de 1961 ... .. .	645
<b>DOCUMENTO:</b>	
1.—Moción de los señores Echavarrí, Frei, Pablo y Tomic que declara monumento nacional y destina a Museo Parlamentario el edificio en que funcionó el primer Congreso Nacional ... .. .	651

## VERSION TAQUIGRAFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Jaramillo, Armando
—Ahumada, Hermes	—Larraín, Bernardo
—Alessandri, Fernando	—Pablo, Tomás
—Ampuero, Raúl	—Palacios, Galvarino
—Barros, Jaime	—Quinteros, Luis
—Barrueto, Edgardo	—Rodríguez, Aniceto
—Bossay, Luis	—Tarud, Rafael
—Contreras, Carlos	—Tomic, Radomiro
—Correa, Ulises	—Torres, Isauro
—Curti, Enrique	—Videla, Hernán
—Echavarri, Julián	—Zepeda, Hugo
—Ibáñez, Pedro	

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

### II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.13, en presencia de 20 señores Senadores.

El señor VIDELA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor VIDELA (Presidente).— El acta de la sesión 11ª, en 27 de junio, partes pública y secreta, aprobada.

El acta de la sesión 12ª, en 28 de junio, partes pública y secreta, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el acta aprobada en los Anexos)

### IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor VIDELA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

#### Moción

Una de los Honorables Senadores señores Echavarri, Frei, Pablo y Tomic, por la que inician un proyecto de ley que declara monumento nacional el edificio en que funcionó el Primer Congreso Nacional y lo destina a un Museo Parlamentario. (Véase en los Anexos, documento 1).

—Pasa a la Comisión de Policía Interior.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, solicito que la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto de que se acaba de dar cuenta.

El señor VIDELA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para aprobar la indicación del Honorable señor Echavarri.

El señor RODRIGUEZ.— En atención al acuerdo de los Comités, podríamos tratar tal proyecto en la sesión de mañana.

El señor TORRES.—Podemos eximirlo ahora del trámite de Comisión y tratarlo mañana.

El señor ECHAVARRI. — Me parece bien.

El señor VIDELA (Presidente).— Si al Senado le parece, se acordaría eximir el proyecto del trámite de Comisión y discutirlo en la sesión de mañana.

Acordado.

### V. HOMENAJE

#### AL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO NACIONAL

El señor VIDELA (Presidente).— En sesión de Comités celebrada hace al-

gunos minutos, se ha acordado levantar esta sesión en homenaje a los 150 años de vida del Congreso Nacional, que los representantes de los distintos partidos políticos rindan homenaje a esta fecha histórica en la sesión de mañana y que el 15

de septiembre próximo se celebre dicho aniversario en forma solemne.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 16.15.*

*Dr. Orlando Oyarzun G.*  
Jefe de la Redacción.

# ANEXOS

## ACTA APROBADA

### LEGISLATURA ORDINARIA

SESION 11ª, EN 27 DE JUNIO DE 1961

Ordinaria

Parte Pública

Presidencia de los señores Videla Lira (don Hernán) y Torres (don Isauro).

Asisten los Senadores señores: Aguirre Doolan, Ahumada, Barros, Barrueto, Bossay, Bulnes, Contreras (don Víctor), Corbalán (don Salomón), Correa, Corvalán (don Luis), Curti, Durán, Echavarri, Enríquez, Faivovich, Frei, Gómez, González Madariaga, Jaramillo, Larraín, Letelier, Maurás, Pablo, Palacios, Quinteros Sepúlveda, Tarud, Tomic, Vial, Von Mühlenbrock y Zepeda.

Concurre, además, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar.

Actúa de Secretario el titular don Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

---

### ACTA

Se da por aprobada el acta de la sesión 9ª, ordinaria, de fecha 20 del actual, en sus partes pública y secreta, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 10ª, ordinaria, de 21 del presente, en sus partes pública y secreta, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima para su aprobación.

---

### CUENTA

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República, por el que retira la urgencia solicitada para el despacho del proyecto de ley que establece el pago de salarios los días viernes y el cierre dominical en los negocios que indica.

—*Queda retirada la urgencia.*

## Oficios

Dos de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha desechado las observaciones del Ejecutivo y ha insistido en la aprobación del texto primitivo del proyecto de ley que fija normas sobre arrendamiento de bienes raíces.

—*Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

Con el segundo comunica que ha aprobado un proyecto de ley que libera de impuestos a un predio de propiedad de la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Chillán.

—*Pasa a la Comisión de Hacienda.*

Uno de la Ilta. Corte de Apelaciones de Chillán, por el que remite la denuncia del señor Alfredo Poster Victoriano en contra del Intendente de Ñuble, don Gonzalo Gazmuri Pesse, por denegación del auxilio de la fuerza pública.

—*Se manda pedir informe al funcionario afectado.*

Dos del señor Ministro del Interior, por los que contesta las peticiones que se indican del H. Senador señor Durán:

1.—Otorgamiento de un carro bomba para el Cuerpo de Bomberos de Pucón, provincia de Cautín.

2.—Construcción de un Cuartel de Carabineros y concesión de recursos para la construcción de un local destinado a los Servicios de Investigaciones, en la localidad de Traiguén.

Uno del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, por el que contesta la petición del H. Senador señor Aguirre Doolan, sobre paso a nivel frente a la Población Santa Leonor, de Talcahuano.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

## Informes

Uno de la Comisión de Gobierno y otro de la de Hacienda recaídos en el proyecto de la H. Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar empréstitos.

Tres de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes asuntos:

1.—Proyecto de la H. Cámara de Diputados que modifica la ley de Impuesto a la Renta, en lo que se refiere a la tasa de los peluqueros.

2.—Moción del H. Senador señor Tomic, sobre exención del Impuesto a las Compraventas de los alimentos concentrados para aves.

3.—Moción de los HH. Senadores señores Alessandri (don Fernando), Gómez y Maurás, sobre recursos para la terminación de los Estadios de Antofagasta y de Concepción.

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recaído en la moción del H. Senador señor Ahumada, sobre modificación del artículo 516 del Código del Trabajo.

Uno de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en las observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, al proyecto que destina al uso público unos terrenos fiscales ubicados en la comuna de Quinta Normal.

—*Quedan para Tabla.*

## Mociones

Una del H. Senador señor Aguirre Doolan, por la que inicia un proyecto de ley que libera de derechos de internación a un vehículo destinado al Instituto de Humanidades Bernardo O'Higgins, de Maipú.

—*Se manda a la H. Cámara de Diputados, donde constitucionalmente debe tener origen.*

Una del H. Senador señor Palacios, por la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales.

—*Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

Tres de los Senadores que se indican, por las que inician proyectos de ley que conceden pensión de gracia a las personas que se señalan:

- 1.—Del H. Senador señor Ahumada, a doña Lucila Gálvez Román.
- 2.—Del H. Senador señor Alvarez, a doña Fresia Varela Cabezas de Vallejo.
- 3.—Del H. Senador señor Faivovich, a don Primitivo González Molina.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

## Permiso constitucional

Del H. Senador señor Chelén para ausentarse del País por más de 30 días.

—*Se concede el permiso solicitado.*

## Homenaje

Rinden homenaje a la memoria de don Armando Alarcón del Canto, recientemente fallecido en Concepción, los señores Enríquez, en nombre del Partido Radical; Pablo, y Curti, por los Senadores Conservadores.

Asimismo, el señor Enríquez, anuncia que ha presentado un proyecto de ley que da el nombre de Armando Alarcón del Canto a la población construida por la Corporación de la Vivienda en Hualpencillo, comuna de Talcahuano, en la provincia de Concepción.

---

A indicación del señor Correa, unánimemente se acuerda publicar "in extenso" los discursos de homenaje que se acaban de pronunciar.

---

El mismo señor Senador presenta una indicación, que es unánimemente aprobada, para incluir en la Cuenta de esta sesión, eximir del trámite de Comisión y tratar en la tabla de la próxima sesión, la moción de que es autor el H. Senador señor Enríquez.

---

## ORDEN DEL DIA

*Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en una observación del Ejecutivo al proyecto de ley que destina al uso público unos terrenos fiscales en Quinta Normal.*

La Comisión propone aprobar esta observación, que ya ha sido aceptada por la H. Cámara de Diputados, y que consiste en agregar en el inciso primero del artículo único, después de las palabras "Registro de Propiedad de Santiago", suprimiendo la coma (,), la frase "correspondiente al año 1955, individualizados en el Plano N° 718 de Santiago".

En discusión general y particular a la vez, ningún señor Senador usa de la palabra, y tácitamente se aprueba.

Queda terminada la discusión de la observación recaída en este proyecto, cuyo texto es el siguiente:

## Proyecto de ley:

"Artículo único.—Desaféctase de su calidad de bien fiscal y destínase al uso público la extensión de terrenos de una cabida de 32.477 metros cuadrados, ubicados en la comuna de Quinta Normal, del departamento y provincia de Santiago, inscritos en mayor cabida a nombre del Fisco a fojas 3269, N° 5456, del Registro de Propiedad de Santiago, correspondiente al año 1955, individualizados en el Plano N° 718 de Santiago confeccionado por el Departamento de Mensura del Ministerio de Tierras y Colonización y cuyos deslindes son: Norte, terrenos transferidos por Decreto N° 1293, de 18 de agosto de 1955, del Ministerio de Tierras y Colonización, a la Fundación de Viviendas de Emergencia; Este, terrenos transferidos por el mismo Decreto mencionado a la Fundación de Viviendas de Emergencia y calle Aviador Bleriot; Sur, calle Carrascal, predio del Centro de la Madre y el Niño del Servicio de Seguro Social y propiedad del Arzobispado de Santiago; y Oeste, calle Embajador Gómez.

Esta desafectación no comprende una propiedad de una cabida de 163 metros cuadrados, existente en el predio individualizado en el inciso anterior y que se ha transferido por Decreto N° 1.293, de 18 de agosto de 1955, del Ministerio de Tierras y Colonización a la Fundación de Viviendas de Emergencia.

Los terrenos señalados en el inciso primero de esta ley, denominado "Parque Lo Franco", deberán destinarse exclusivamente por la Municipalidad de Quinta normal a la conservación de áreas verdes".

A continuación, el señor Presidente anuncia que va a constituir la Sala en sesión secreta para considerar el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el Mensaje del Ejecutivo sobre designación de Embajador de Chile ante el Gobierno del Paraguay.

Con este motivo, usa de la palabra el señor Carbalán (don Salomón),

quien solicita que la discusión que se produzca con respecto a la conveniencia de designar un Embajador en ese país, se realice en sesión pública; y los señores Curti, Quinteros y Tomic.

El señor Presidente manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento, constituirá la Sala en sesión secreta, debido a que está en discusión el Mensaje sobre nombramiento diplomático.

De esta parte de la sesión se deja testimonio en acta por separado.

---

Se reanuda la sesión pública.

### TIEMPO DE VOTACIONES

*Indicación del señor Correa para publicar "in extenso"  
el discurso pronunciado en la sesión pasada por el  
señor Aguirre Doolan.*

Tácitamente, se aprueba.

---

Se suspende la sesión.

---

Continúa la sesión, y usa de la palabra el señor Aguirre Doolan para solicitar que la Comisión de Defensa Nacional evacue, a la brevedad, el informe recaído en el proyecto de ley que aclara lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley N° 8.895, sobre descuento para el fondo de desahucio del personal de las Fuerzas Armadas en servicio activo, jubilados y montepiados.

En seguida, el mismo señor Senador pide se remita oficio, en su nombre, a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda solicitándole el pronto envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley sobre mejoramiento de las rentas del personal de las Fuerzas Armadas.

Los señores Correa, por el Comité Radical, y Curti, por el Conservador Unido, piden se agreguen los nombres de los señores Senadores de sus respectivas colectividades políticas a este oficio.

El señor Tarud, después de referirse a este asunto, pide también se agregue su nombre.

El señor Presidente manifiesta que se remitirá el oficio solicitado, en nombre de los expresados señores Senadores.

---

A continuación, el señor Aguirre Doolan se refiere al notorio descenso experimentado por Chile en las competencias deportivas. Señala al efecto, el último Campeonato Sudamericano de Atletismo realizado en Lima y destaca la necesidad de que el Estado intervenga, económicamente, en ayuda de las instituciones deportivas, ya que, a su juicio, la falta de recursos constituye uno de los factores determinantes de la deficiente educación física que se imparte.

---

En seguida, se da cuenta de que el señor Sepúlveda ha solicitado se dirijan, en su nombre, los siguientes oficios:

1) Al señor Ministro de Obras Públicas, sobre reconstrucción del molo del puerto de Castro, y

2) Al señor Ministro de Hacienda, con respecto al funcionamiento de almacenes particulares en Punta Arenas.

El señor Presidente expresa que se remitirán los oficios en nombre del señor Senador.

---

Finalmente, usa de la palabra el señor Sepúlveda para referirse a la situación de las provincias que representa en el Senado, especialmente a las de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, después de los sismos del mes de mayo de 1960.

Da a conocer cifras y estadísticas que señalan las inversiones y gastos que ha efectuado el Gobierno, para alcanzar la normalización de la vida económica de las zonas devastadas a través de la reconstrucción.

Durante sus observaciones pide se dirijan, en su nombre, los siguientes oficios:

1) Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que informe a esta Corporación, sobre las solicitudes de préstamos particulares para la construcción de sus viviendas, especialmente en las provincias a que se ha referido, y acerca de la situación de las industrias en esas zonas; y

2) Al señor Ministro de Obras Públicas, relacionado con la construcción del camino longitudinal en su tramo de Valdivia al Sur hasta empalmar con la provincia de Osorno.

El señor Presidente manifiesta que se enviarán estos oficios, en nombre del señor Senador.

---

Se levanta la sesión.

## DOCUMENTO

## 1

*MOCION DE LOS SEÑORES FREI, PABLO Y TOMIC  
QUE DECLARA MONUMENTO NACIONAL Y DESTINA  
A MUSEO PARLAMENTARIO EL EDIFICIO EN QUE  
FUNCIONO EL PRIMER CONGRESO NACIONAL.*

Honorable Senado:

Las reliquias históricas, cuando se vinculan a los grandes hechos de un pueblo, adquieren un valor educativo de singular potencia de expresión. Por ello es que se las conserva y custodia con especial afecto, con dedicación y sin escatimar esfuerzos ni sacrificio para su mantenimiento.

En este día Sesquicentenario de la instalación del Primer Congreso Nacional, cuando recordamos la obra maciza e ininterrumpida de la institución fundamental de nuestra democracia, creemos que el mejor homenaje ciudadano que se puede rendir a la memoria de quienes hicieron posible su establecimiento, es el de redescubrir al conocimiento público la sala histórica en que se reunieron esos primeros diputados nacionales.

Allí está el lugar preciso en que don Juan Martínez de Rozas pronunció las vibrantes frases de su arenga a esos compatriotas suyos, investidos por el pueblo de 1810 de la facultad de dar leyes, cuando recién nacía esta nación; todavía guardan esos muros el eco de las palabras del Diputado por Los Angeles, don Bernardo O'Higgins, cuando reclamó por la misión de Fleming, cuando apoyó su moción de cementerios, cuando su voz enfervorizada protestó por la imposición electoral de la representación capitalina. Sobre las mismas tablas de ese piso caminaron hacia la historia el fraile Camilo Henríquez, el visionario Manuel de Salas, el inspirado José Miguel Infante, el señoero Juan Egaña y tantos otros cuya presencia en esa hora iluminó la senda republicana. Hasta ella llegó un 4 de septiembre don José Miguel Carrera, con las peticiones del pueblo en su mano, a acelerar el proceso emancipador.

El edificio se conserva con extraordinaria fidelidad a su obra original. Levantado sobre los planos que dibujara Toesca y terminado en 1807, para asiento de la Real Audiencia, todavía existen las macizas puertas claveteadas de sus salas y las rejas de las ventanas interiores. Es probable que incluso se mantenga intacto el pavimento de piedra de huevillo del patio central, cubierto ahora por una construcción que no ha perjudicado su estructura.

Todo esto hace posible, relativamente fácil y de bajo costo las obras restauradoras necesarias. Por su ubicación centralísima, entre la actual sede del Correo Central y la Casa Consistorial, en la acera norte de la Plaza de Armas, constituye también un lugar de excepcionales condiciones para facilitar la afluencia del público.

Estas consideraciones nos inducen a proponer un proyecto de ley que, en atención a su calidad de monumento nacional y a estar ligado de modo tan estrecho a la historia parlamentaria de Chile, sea destinado a museo para guardar en él y enseñar al público la documentación y las re-

liquias históricas que custodia esta Corporación, sin perjuicio de que también puedan establecerse allí, por su gran amplitud, algunos servicios de la Biblioteca del Congreso que la hagan más accesible al público lector.

Convencidos de la conveniencia de estas medidas, os recomendamos a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

*“Artículo único.*—Declárase monumento nacional el edificio construido sobre los planos de Toesca para asiento del Tribunal de la Real Audiencia y donde se instaló y funcionó el Primer Congreso Nacional, en la acera norte de la Plaza de Armas de la ciudad de Santiago.

Las Comisiones de Policía Interior del Senado y de la Cámara de Diputados y la Comisión de Biblioteca del Congreso proveerán a su restauración histórica y a la instalación en sus salas de un museo. Podrán también destinar parte de él al funcionamiento de un anexo público de los servicios bibliotecarios de esta última institución”.

(Fdos.) : *E. Frei.—T. Pablo.—R. Tomic.*

Santiago, 4 de julio de 1961.